

000015

D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu (quien suple temporariamente a su titular), Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple temporariamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple temporariamente a

su titular), Sandra Silvina París (quien ^{suple}suple
temporariamente a su titular) y Carolina Szelagowski (quien
suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente
temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 14/ 02/ 2017. HORA 10.00. -----

ENTREVISTAS A POSTULANTES (7) EN CONCURSOS DE: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL,
COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA
PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767) y MERCEDES: 2231 (un
cargo vacante n° 3768) [examen del 01/06/16] (4). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos
Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo,
vacante n° 3775) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE
ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776) [examen del
09/06/16] (3). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 14/ 02/ 2017. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----

000015

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Designación de representantes para "Comisión para la Actualización del Proceso de Capacitación y Selección de Magistrados en la Provincia de Buenos Aires". -----
7. Terna concurso Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Quilmes con asiento en la ciudad de Quilmes: -concurso n° 2196- (un cargo, vacante n° 3720) [examen del 8 de julio de 2015]. -----
8. Ternas concurso Agente Fiscal Suplente -con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- de la Región 6- Departamentos Judiciales: Bahía Blanca y Necochea: -concurso n° 2183- (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613) [examen del 5 de agosto de 2015]. --
9. Ternas concursos Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: Avellaneda - Lanús con asiento en la ciudad de Avellaneda: -concurso n° 2202- (un cargo, vacante n° 3733) y Bahía Blanca con asiento en Bahía Blanca: -concurso n° 2203- (un cargo, vacante n° 3734) [examen del 15 de octubre de 2015]. -----
10. Ternas concursos Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Dolores: -concurso n° 2204-

(un cargo, vacante n° 3735) y La Plata: -concurso n° 2205- (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737) [examen del 21 de octubre de 2015]. -----

11. Ternas concursos Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales: Avellaneda-Lanús, con sede en Lanús: -concurso n° 2219- (un cargo, vacante n° 3754), Quilmes: -concurso n° 2220- (un cargo, vacante n° 3755) y San Nicolás: -concurso n° 2221- (un cargo, vacante n° 3756) [examen del 12 de mayo de 2016]. -----

12. Terna concurso Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón: -concurso n° 2223- (un cargo, vacante n° 3758) [examen del 18 de mayo de 2016].

13. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

14. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----

15. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

16. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA

000017

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PLATA: 2230 (UN CARGO VACANTE N° 3767) Y MERCEDES: 2231 (UN CARGO VACANTE N° 3768) [EXAMEN DEL 01/06/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)** de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768) [examen del 01/06/16]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Jorge Horacio Aristi, María Paulina Giecco, Guillermo Ruben Melian y Martin Palermo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

JUNIN CON ASIEN TO EN JUNIN: 2238 (UN CARGO, VACANTE N° 3775) Y LOMAS DE ZAMORA CON ASIEN TO EN LOMAS DE ZAMORA:

2239 (UN CARGO, VACANTE N° 3776) [EXAMEN DEL 09/06/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales: **JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n°**

3775) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA:

2239 (un cargo, vacante n° 3776) [examen del 09/06/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Mariano Raul Impallari y María Luz Rodriguez Traversa. -----

EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DE SOFÍA GARCIA, MADRE DEL PROSECRETARIO DEL CONSEJO DR. DANIEL HUGO ANGLADA, SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA.-----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día siete del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

a) Se ha recibido nota (copia de la cual se distribuye entre los Consejeros presentes) suscripta por el señor Consejero y Subsecretario de Justicia de la Provincia, Dr. Adrián Patricio Grassi, mediante la cual se informa

000018
Dr. OSVALDO F. NAZCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que el Sr. Ministro de Justicia Dr. Gustavo Ferrari resolvió crear en el ámbito del Ministerio de Justicia la "COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES". Ante ello, se solicita a los Consejeros presentes se sirvan considerar la invitación cursada.-----

b) Se ha elaborado, conjuntamente con la Secretaría un proyecto de convocatoria a concursos, copia del cual se distribuye entre los presentes, solicitando al Consejo de la Magistratura se sirva considerar el mismo en la presente sesión. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría Complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA INTEGRAR SALA EXAMINADORA:
Ante el cese del Consejero Dr. Julio Marcelo Conte - Grand, y la inminencia de la prueba escrita, que se llevará a cabo el próximo martes 21 de febrero, se designa al Consejero

SECRETARÍA DE JUSTICIA
CENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fernando Raúl López Villa para integrar -por el Poder Ejecutivo- la Sala Examinadora que actúa en el concurso de Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832) y Necochea: 2269 (un cargo, vacante n° 3807). -----

INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE

MAGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Habiendo tomado conocimiento de la invitación a participar de la "Comisión para la Actualización del Proceso de Capacitación y Selección de Magistrados en la Provincia de Buenos Aires", creada en el ámbito del Ministerio de Justicia, se solicita al Consejero y Subsecretario de Justicia Dr. Adrián Patricio Grassi se sirva ampliar la información sobre la Comisión referida, disponiendo el Consejo de la Magistratura aguardar la respuesta a lo solicitado para considerar la invitación cursada. -----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA, DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-, AGENTE

000019

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL
FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-, JUEZ DE JUZGADO
EN LO CORRECCIONAL, ASESOR DE INCAPACES, JUEZ DE JUZGADO DE
LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL, JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, AGENTE FISCAL, AGENTE
FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD
PENAL JUVENIL), JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL: Ante las solicitudes que oportunamente
hiciera el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos
Aires, el Consejo de la Magistratura decide convocar a
concursos para cubrir las siguientes vacantes: -----

A) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE
BERISSO, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: (UN CARGO) Y DEL
PARTIDO DE CORONEL BRANDSEN, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA
PLATA: (UN CARGO). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de
marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de
2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán
a cabo el día martes 9 de mayo de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Alejandro Cascio y Juan José Guardiola. -----

Programa y modalidad del examen: El programa de examen que se entregará es el aprobado por el Consejo de la Magistratura para la Convocatoria de cargos de Jueces de Paz Letrado de la Provincia de Buenos Aires. -----

La prueba se compondrá de un módulo que consistirá en un caso práctico a resolver y un módulo de cinco preguntas conceptuales: tres preguntas conceptuales de Derecho Civil y Comercial y dos preguntas conceptuales de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que alcancen o superen ciento veinte (120) puntos en el total y, en forma simultánea, alcancen o superen cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales.-----

B) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: (UN CARGO). -----

000020

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 16 de mayo de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Ana María Chechile. -----

Temario de examen: El programa de examen que se entregará a quienes se inscriban al concurso será el temario de Derecho de Familia. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 25/09/14 (aprobados en Acta N°758 del 23/12/14); b) el día

03/12/14 (aprobados en Acta N°762 del 10/03/15); c) los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15 (aprobados en Acta N°785 del 15/09/15); d) el día 18/05/16 (aprobados en Acta N°830 del 04/10/16) y e) el día 29/11/16 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 16 de mayo de 2017, caso contrario no registrará).-----

C) CARGOS: DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LAS REGIONES: 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Y AVELLANEDA - LANUS (SEIS CARGOS), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (UN CARGO), 3- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (DOS CARGOS), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (TRES CARGOS), 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES (TRES CARGOS) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA (DOS CARGOS). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

000021

Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

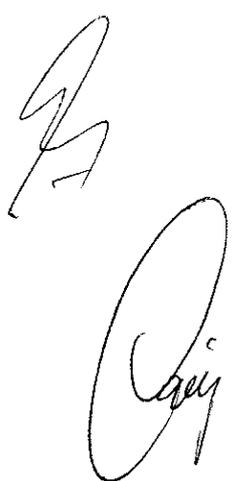
Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 23 de mayo de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gerardo Lucio Frega y Jorge Ernesto Rodríguez. -----

Temarios y modalidad del examen: Se entregarán a quienes se inscriban los temarios de Derecho Penal y Procesal Penal y el del Fuero Penal Juvenil.-----

La prueba se compondrá de un módulo que consistirá en un caso práctico a resolver y tres preguntas conceptuales de Derecho Penal y Procesal Penal y dos preguntas conceptuales de Derecho Penal Juvenil. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que alcancen o superen ciento veinte (120) puntos en el total y, en forma simultánea, alcancen o superen cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales.---



Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 15/07/15 (aprobados en Acta N°787 del 29/09/15). -----

D) CARGOS: AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL - DE LAS REGIONES: 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (UN CARGO) Y 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES (DOS CARGOS). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 30 de mayo de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto

000022

Dr. ORVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini. ----

Temarios y modalidad del examen: Se entregarán a quienes se inscriban los temarios de Derecho Penal y Procesal Penal y el del Fuero Penal Juvenil. -----

La prueba se compondrá de un módulo que consistirá en un caso práctico a resolver y tres preguntas conceptuales de Derecho Penal y Procesal Penal y dos preguntas conceptuales de Derecho Penal Juvenil. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que alcancen o superen ciento veinte (120) puntos en el total y, en forma simultánea, alcancen o superen cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales.---

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los

exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/08/15 (aprobados en Acta N°788 del 06/10/15). -----

E) CARGOS: **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES: (UN CARGO CONDICIONAL) Y PERGAMINO (UN CARGO CONDICIONAL).** -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 6 de junio de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino. -----

Temario de examen: Se entregará a los que se inscriban al concurso el Programa de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 04/09/14 (aprobados en Acta n° 753 del 18/11/14); b) el día 03/06/15 (aprobados en Acta n° 784 del 08/09/15); c) el día 08/10/15 (aprobados en Acta n° 803 del 08/03/16) y d) el día 02/06/16 (aprobados en Acta n° 824 del 23/08/16). -----

F) CARGOS: ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES: (UN CARGO CONDICIONAL), SAN ISIDRO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PILAR (UN CARGO CREADO POR LEY 14614), SAN ISIDRO CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIGRE (UN CARGO CREADO POR LEY 14614) Y SAN ISIDRO CON ASIEN TO Y COMPETENCIA EN EL PARTIDO DE TIGRE (UN CARGO CREADO POR LEY 14723). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 13 de junio de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo

Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, José Luis Lassalle y
Fernando Raúl López Villa. -----

Académicas: Intervendrán como Académicas las Dras.:
Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. -----

Temarios de examen: Los temarios que se entregarán a los
que se inscriban al concurso serán: a) el Programa para
Convocatoria a Cargos Civiles y Comerciales y b) el
Programa de Derecho de Familia. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí
establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y
cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los
exámenes rendidos, para cargos de similar tenor: a) el día
15/10/14 (aprobado en Acta N°761 del 03/03/15); b) el día
27/05/15 (aprobado en Acta N°787 del 29/09/15); c) el día
12/05/16 (aprobado en Acta N°826 del 06/09/16) y d) el día
08/11/16 (condicional al resultado y a la decisión del
Consejo respecto de la aprobación antes del día 13 de junio
de 2017, caso contrario no registrará). -----



Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

G) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 27 de junio de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. -----

Académicas: Intervendrán como Académicas las Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el del Fuero Penal Juvenil.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran

aprobado exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/11/14 (Aprobados en Acta N° 757 del 16/12/14) y b) el día 21/02/17 (Condicional a la toma de examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 27 de junio de 2017, caso contrario no registrará). -----

H) CARGO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 4 de julio de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres. Daniel Alfredo Carral y José María Hernández. -----

000025

SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Temario de examen: Se entregará a quienes se inscriban a los concursos el temario de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal con el agregado correspondiente de Derecho Penal Juvenil. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 11/09/14 (aprobados en Acta N° 753 del 18/11/14); b) el día 25/02/15 (aprobados en Acta N° 770 del 12/05/15); c) el día 25/06/15 (aprobados en Acta N° 784 del 08/09/15); d) el día 26/05/16 (aprobados en Acta N° 825 del 30/08/16); e) el día 06/09/16 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 4 de julio de 2017, caso contrario no registrá) y f) el día 28/03/17 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 4 de julio de 2017, caso contrario no registrá). -----

**I) CARGO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (UN CARGO
CONDICIONAL).** -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de
marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de
2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán
a cabo el día martes 11 de julio de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala
Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo
Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa
y Sergio Gustavo Volante. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres. Emilio
Armando Ibarlucía y Juan Carlos Venini. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se
inscriban será el de Derecho Privado para Convocatoria a
cargos Civiles y Comerciales.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí
establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y

000026

SECRETARÍO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 10/09/14 (aprobados en Acta N° 757 del 16/12/14); b) el día 29/10/14 (aprobados en Acta N° 760 del 24/02/14); c) el día 20/11/14 (aprobados en Acta N° 761 del 03/03/15); d) el día 17/06/15 (aprobados en Acta N° 786 del 22/09/15); e) el día 12/07/16 (aprobados en Acta N° 827 del 13/09/16); f) el día 14/09/16 (aprobados en Acta N° 838 del 29/11/16) y g) el día 04/04/17 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 11 de julio de 2017, caso contrario no registrará). -----

J) CARGOS: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL) Y MERCEDES CON SEDE EN NUEVE DE JULIO (UN CARGO). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 1 de agosto de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto

Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lúcia
Portos. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres. Ricardo
Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se
inscriban será el de Derecho Penal y de Derecho Procesal
Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí
establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y
cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los
exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día
23/10/14 (aprobados en Acta N°769 del 05/05/15); b) el día
11/12/14 (aprobados en Acta N°770 del 12/05/15); c) el día
18/03/15 (aprobados en Acta N° 796 del 01/12/15); d) los
días 08/09/15; 15/09/15 y 22/09/15 -fijados inicialmente
para el 06/08/15- (aprobados en Acta N°802 del 01-03-16);
e) el día 22/10/15 (aprobados en Acta N°807 del 05/04/16);
f) el día 15/06/16 (aprobados en Acta N°829 del 27/09/16);
g) el día 11/10/16 (aprobados en Acta N°838 del 29/11/16);
h) el día 06/12/16 (condicional al resultado y a la

000027

Dr. GONZALO F. MAFEOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 1 de agosto de 2016, caso contrario no registrá) e i) el día 25/04/17 (condicional a la toma, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 1 de agosto de 2016, caso contrario no registrá). -----

K) CARGOS: AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 8 de agosto de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. -----

Académicas: Intervendrán como Académicas las Dras. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el Programa de Responsabilidad Penal Juvenil. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 27/11/14 (Aprobados en Acta n° 766 del 14/04/15) y b) el día 05/07/16 (Aprobados en Acta n° 826 del 06/09/16). -----

L) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (UN CARGO). ---

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 3 de marzo de 2017.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 6 de abril de 2017.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 15 de agosto de 2017. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo

000028

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa
y Marcos Darío Vilaplana. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres. Carlos
Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva. -----

Temario de examen: Se entregará a quienes se inscriban al
concurso el Programa para Convocatoria a Cargos Civiles y
Comerciales. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí
establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y
cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los
exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día
01/10/14 (aprobados en Acta N° 760 del 24/02/14); b) el día
26/02/15 (aprobados en Acta N° 768 del 28/04/15); c) el día
24/06/15 (aprobados en Acta N° 791 del 27/10/15); d) el día
19/05/16 (aprobados en Acta N° 824 del 23/08/16); e) el día
22/11/16 (condicional al resultado y a la decisión del
Consejo respecto de la aprobación en fecha previa al 15 de
agosto de 2017, caso contrario no regirá) y f) el día
18/04/17 (condicional a la toma del examen, al resultado y
a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en

fecha previa al 15 de agosto de 2017, caso contrario no
regirá). -----

SOLICITUD DE TEMARIOS DE EXAMEN A ACADEMICOS: A los fines
de mantener el banco de temarios de exámenes para los
cargos que se han llamado a concurso en la presente
convocatoria, se solicitará -en caso de corresponder- a
Académicos de las respectivas especialidades, que se han
desempeñado como tales en concursos llevados a cabo durante
los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, hubiesen sido
designados como tales en ese período y/o para actuar en el
corriente año, la elaboración y remisión al Consejo en
sobres cerrados, firmados y precintados de temarios de
examen a resolver (que, de acuerdo a lo establecido en el
artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura,
permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para
el cargo) y sus respectivas pautas objetivas de evaluación
(que, para la ponderación de las respuestas dadas a los
puntos incluidos en los temarios de examen, se tendrán en
consideración en base a las adecuadas soluciones -que
habrán de consignarse en el informe- del caso planteado y
de las preguntas conceptuales formuladas). -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Ello con el objeto de proceder a sortear de entre los temarios que conformen el banco de exámenes el que se tomará a los postulantes que se presenten a rendir las pruebas correspondientes a los concursos convocados. -----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS

CONCURSOS QUE SE CONVOCAN: Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. -- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.-----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El

aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. ---
Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

000030

SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE

SESIÓN: Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN: De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011, se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecida. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA: 2259 (UN CARGO, VACANTE N° 3797) [EXAMEN DEL

08/11/16]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 8 de noviembre de 2016, para ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí

establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

ASESOR DE INCAPACES				
8 DE NOVIEMBRE DE 2016				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
AI01	30	52	82	--
AI02	80	68	148	A
AI03	16	64	80	--
AI04	88	60	148	A
AI05	60	46	106	--
AI06	28	54	82	--
AI07	3	12	15	--
AI08	68	54	122	A
AI09	13	58	71	--
AI10	20	46	66	--
AI11	32	52	84	--
AI12	16	58	74	--
AI13	48	74	122	A
AI14	44	22	66	--
AI15	40	56	96	--
AI16	68	52	120	A
AI17	73	82	155	A
AI18	40	44	84	--
AI19	92	22	114	--
AI20	40	28	68	--
AI21	40	68	108	--
AI22	68	80	148	A

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA -CONCURSO

N° 2261- (UN CARGO, VACANTE N° 3799) [EXAMEN DEL 22/11/16]:

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 22 de noviembre de 2016, para JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA -concurso n° 2261- (un cargo, vacante n° 3799), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u>				
<u>22 DE NOVIEMBRE DE 2016</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*)
JCC01	40	45	85	--
JCC02	64	56	120	A
JCC03	26	60	86	--
JCC04	40	56	96	--
JCC05	29	55	84	--
JCC06	26	57	83	--
JCC07	44	23	67	--
JCC08	52	46	98	--
JCC09	72	55	127	A
JCC10	38	36	74	--
JCC11	37	50	87	--
JCC12	68	73	141	A
JCC13	72	54	126	A
JCC14	62	59	121	A
JCC15	60	60	120	A
JCC16	66	73	139	A
JCC17	37	50	87	--
JCC18	48	40	88	--
JCC19	0	0	0	--
JCC20	47	50	97	--
JCC21	67	53	120	A
JCC22	57	63	120	A
JCC23	39	52	91	--
JCC24	67	64	131	A
JCC25	67	54	121	A
JCC26	52	46	98	--
JCC27	62	73	135	A
JCC28	42	53	95	--
JCC29	36	39	75	--
JCC30	86	76	162	A
JCC31	79	55	134	A
JCC32	36	43	79	--
JCC33	33	57	90	--
JCC34	50	51	101	--
JCC35	67	66	133	A

000032
Dr. OSVALDO F. MASOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA -CONCURSO N° 2262- (UN CARGO, VACANTE N° 3800)

[EXAMEN DEL 29/11/16]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 29 de noviembre de 2016, para JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA -concurso n° 2262- (un cargo, vacante n° 3800), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJF01	73	30	103	--
JJF02	55	40	95	--
JJF03	80	41	121	A
JJF04	90	41	131	A
JJF05	45	48	93	--
JJF06	88	40	128	A
JJF07	20	56	76	--
JJF08	100	72	172	A
JJF09	88	54	142	A
JJF10	0	26	26	--
JJF11	78	42	120	A
JJF12	92	42	134	A
JJF13	88	40	128	A
JJF14	96	51	147	A
JJF15	89	64	153	A
JJF16	88	43	131	A
JJF17	70	33	103	--
JJF18	80	26	106	--
JJF19	30	50	80	--
JJF20	25	37	62	--
JJF21	94	47	141	A
JJF22	63	20	83	--
JJF23	67	37	104	--
JJF24	80	54	134	A
JJF25	0	46	46	--
JJF26	75	45	120	A
JJF27	60	44	104	--
JJF28	97	40	137	A

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

000033

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO CORONEL BRANDSEN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2244 (UN CARGO, VACANTE N° 3781) Y DEL PARTIDO DE MAGDALENA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2245 (UN CARGO, VACANTE N° 3782) [EXAMEN DEL DÍA 28/06/16] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 28 de junio de 2016 para JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2244 (un cargo, vacante n° 3781) y del Partido de MAGDALENA del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo, vacante n° 3782), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2196, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3720, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE

QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2015]: Vistas las

actuaciones N°5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES

AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo

vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA:

2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en

la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y

tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley

11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos

cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la

ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS

con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos

vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE

- CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres

cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612)

[examen del 08/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la

ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

000034

Pij
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos

humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson, Dra. María Fernanda Sartori y Dra. María Alejandra Weiss**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2196: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Quilmes con asiento en la ciudad de Quilmes (un cargo, vacante n° 3720) [examen del día 8 de julio de 2015]. -----

Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson -Legajo 004517- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Fernanda Sartori -Legajo 007531- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Alejandra Weiss -Legajo 004792- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor

000035

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Antonio Jorge Barrera Nicholson y María Fernanda Sartori en la terna elaborada contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular).

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. María Alejandra Weiss contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Mariela Romina Carrizo para integrar la terna elaborada y no ha votado a la Dra. María Alejandra Weiss para ello. -----

El señor Consejero Dr. Marcelo Fabián Valle solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Marina Leticia Lopez Bellot para integrar la terna elaborada. -----

000036

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Dra. Mariela Romina Carrizo y la Dra. Marina Leticia Lopez Bellot, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2183, POR CUATRO CARGOS, VACANTES N° 3700, N° 3701, N° 3702 Y N° 3703, DE AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LA REGIÓN 6 - DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-115/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2178 (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n°

3679 y n° 3680 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613) [examen del 05/08/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

000037
Dr. DANILLO A. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Pablo Alberto Bonini, Dr. José**

Luis Esteban Cipolletti, Dr. Gabriel Sebastian Lopez, Dr.
Walter Hugo Pierrestegui, Dr. Juan Pablo Schmidt y Dr. Raul
Daniel Villalba, a los que el Consejo decide incluir en una
propuesta elaborada como listado que se remitirá -por orden
alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2183: Agente Fiscal Suplente -con competencia
además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad
Penal Juvenil de la Región 6 - Departamentos Judiciales:
Bahía Blanca y Necochea (cuatro cargos, vacantes n° 3700,
n° 3701, n° 3702 y n° 3703) [examen del día 5 de agosto de
2015]. -----

Dr. Pablo Alberto Bonini -Legajo 006259- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. José Luis Esteban Cipolletti -Legajo 001842- (por
mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gabriel Sebastian Lopez -Legajo 007562- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Walter Hugo Pierrestegui -Legajo 005538- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Pablo Schmidt -Legajo 008129- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

000038

Dr. ORNELDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Raul Daniel Villalba -Legajo 007900- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2202, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3733, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LA
CIUDAD DE AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE
2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-300/15, caratuladas:
"Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en

la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734) [examen del 15/10/55]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios

000039
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Marina Leticia Lopez Bellot, Dr. Mariano Javier Nario y Dra. Sonia Viviana Sipis**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----
Concurso n° 2202: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en la ciudad de Avellaneda (un cargo, vacante n° 3733) [examen del día 15 de octubre de 2015]. -----
Dra. Marina Leticia Lopez Bellot -Legajo 006354- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Javier Nario -Legajo 008134- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Sonia Viviana Sipis -Legajo 002914- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Marina Leticia Lopez Bellot y del Dr. Mariano Javier Nario contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,

000040

Dr. Eduardo Néstor de Lazzari
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Sonia Viviana Sipis contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente, Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Dra. Vanesa Prado y no ha votado a la Dra. Sonia Viviana Sipis para ello. -----

La Dra. Vanesa Prado, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2203, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3734, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA CON ASIENTO EN BAHÍA

BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015]: Vistas las

actuaciones N°5900-300/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES

AVELLANEDA - LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA:

2202 (un cargo, vacante n° 3733) y BAHÍA BLANCA con asiento

en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734) [examen

del 15/10/15]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la

ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo

ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los

antecedentes y méritos que constan en los legajos

000041
Quij
Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Silvana Gonzalez Pardo, Dr. Fabian Gustavo Lliteras y Dra. Gisela Vanesa Valle**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2203: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Bahía Blanca con asiento en Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 3734) [examen del día 15 de octubre de 2015]. -----

Dra. Silvana Gonzalez Pardo -Legajo 002980- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fabian Gustavo Lliteras -Legajo 001930- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gisela Vanesa Valle -Legajo 008520- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl

000042

Dr. *[Signature]*
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2204, POR UN CARGO, VACANTE N° 3735, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE

DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-301/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737) [examen del 21/10/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la

ALTA ESCUELA DE LA JUDICATURA
ANEXO N° 1 AL PLAN DE ESTUDIOS

Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio

000043

DI. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Gustavo David Garcia, Dra. María Celina Ghiglione y Dr. Christian Ariel Rabaia**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2204: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3735) [examen del día 21 de octubre de 2015]. -----

Dr. Gustavo David Garcia -Legajo 004759- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Celina Ghiglione -Legajo 008208- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Christian Ariel Rabaia -Legajo 005328- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio,

Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2205, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3736 Y N° 3737, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA

21 DE OCTUBRE DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-301/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737) [examen del 21/10/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

000044

Dr. ORVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los

derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Carolina Crispiani, Dr. Ramiro Fernandez Lorenzo, Dra. Natalia Gonzalez Aguirre, Dr. Mauro Fernando Leturia, Dr. Wendell José Gervasio Luzardo y Dra. Cecilia Inés Sanucci**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2205: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Plata (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737) [examen del día 21 de octubre de 2015]. ---

Dra. Carolina Crispiani -Legajo 006289- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ramiro Fernandez Lorenzo -Legajo 007995- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Gonzalez Aguirre -Legajo 004493- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000045

Dr. ORNELDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Mauro Fernando Leturia -Legajo 008515- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Wendell José Gervasio Luzardo -Legajo 006559- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Cecilia Inés Sanucci -Legajo 001497- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Ramiro Fernandez Lorenzo, Natalia Gonzalez Aguirre, Mauro Fernando Leturia y Cecilia Ines Sanucci contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los

señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Carolina Crispiani y Wendell José Gervasio Luzardo, contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

000046

Cin
Dr. OSVALDO F. AMARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado a los Dres. María Florencia Butierrez y María Carolina Ferretti y no ha votado a los Dres. Carolina Crispiani y Wendell José Gervasio Luzardo para ello. -----

La señora Consejera Dra. Lucía Portos solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. María Carolina Ferretti para integrar el listado elaborado. -----

Los señores Consejeros Dres. José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar el listado elaborado a los Dres. Agustin Amatriain y Fabio Ariel Stremel. -----

El Dr. Agustin Amatriain, la Dra. María Florencia Butierrez, la Dra. María Carolina Ferretti y el Dr. Fabio Ariel Stremel, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no

As
Cin

fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2219, POR UN CARGO, VACANTE N° 3754, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN LANÚS [EXAMEN DEL

DÍA 12 DE MAYO DE 2016]: Vistas las actuaciones N°5900-48/16, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756) [examen del 12/05/16]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

000047
Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Liana Vanesa Caracciolo, Dra. Adriana Laura Hirth y Dr. Nestor Leandro Lauriti**, a los que

SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por
orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2219: Asesor de Incapaces del Departamento
Judicial Avellaneda - Lanús con sede en Lanús (un cargo,
vacante n° 3754) [examen del día 12 de mayo de 2016]. -----**

Dra. Liana Vanesa Caracciolo -Legajo 008004- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dra. Adriana Laura Hirth -Legajo 006940- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Nestor Leandro Lauriti -Legajo 008015- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto el señor
Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto
Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio,
Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl
López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo
Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo
Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo
Allan (quien sule a su titular), Lisandro Emilio Bonelli

000048
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. Liana Vanesa Caracciolo y Adriana Laura Hirth, contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). La inclusión en la terna elaborada del Dr. Nestor Leandro Lauriti contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan

Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a las Dras. Marcela Veronica Schellemborg y Mariana Rosina Zaloaga y no ha votado a las Dras. Liana Vanesa Caracciolo y Adriana Laura Hirth para ello. -----

Las Dras. Marcela Veronica Schellemborg y Mariana Rosina Zaloaga, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2220, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3755, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2016]:

Vistas las actuaciones N° 5900-48/16, caratuladas:

"Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756)

[examen del 12/05/16]", y de acuerdo a lo establecido en el

000049

Orvaldo F. Marcozzi
Dr. ORVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Veronica Knavs, Dra. Andrea Liliana Oshiro y Dra. Romina Natalia Ponce**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2220: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3755) [examen del día 12 de mayo de 2016]. -----

Dra. Veronica Knavs -Legajo 006761- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Andrea Liliana Oshiro -Legajo 006946- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Romina Natalia Ponce -Legajo 006944- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000050

Qui
Dr. EDUARDO NÉSTOR DE LÁZZARI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Veronica Knavs contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio

Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. Andrea Liliana Oshiro y Romina Natalia Ponce, contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular).

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Blanca Estela Escurra Vera y Joan Manuel Gomara Gallia y no ha votado a las Dras. Andrea Liliana Oshiro y Romina Natalia Ponce, para ello. -----

Los Dres. Blanca Estela Escurra Vera y Joan Manuel Gomara Gallia, al igual que los demás postulantes del concurso que

000051

Dr. GUSTAVO H. JULLI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2221, POR UN CARGO, VACANTE N° 3756, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2016]:

Vistas las actuaciones N° 5900-48/16, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756) [examen del 12/05/16]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Virginia María Maite Bautista, Dra. María Alejandra García y Dra. María Teresa Gabriela**

000052

Dr. OSVALDO F. MATEOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Otella, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2221: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3756) [examen del día 12 de mayo de 2016]. -----

Dra. Virginia María Maite Bautista -Legajo 004031- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Alejandra García -Legajo 008575- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Teresa Gabriela Otella -Legajo 001872- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien

suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los señores Consejeros Dres. Lisandro Emilio Bonelli y José Luis Lassalle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la Dra. María Paula Brandolisio. -----

La Dra. María Paula Brandolisio, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2223, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3758, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 18 DE MAYO DE

2016]: Vistas las actuaciones N° 5900-49/16, caratuladas:

"Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos

Judiciales BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757) y

MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758) [examen del

18/05/16]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento

del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada

000053
[Handwritten Signature]
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

sentido común, los señores Consejeros presentes, procedén a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Laura Lucchini Minuzzi, Dra. Malen Guadalupe Squillario y Dra. María Florencia Tome Fuentes**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2223: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3758) [examen del día 18 de mayo de 2016]. -----

Dra. María Laura Lucchini Minuzzi -Legajo 003301- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Malen Guadalupe Squillario -Legajo 006591- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Tome Fuentes -Legajo 008428- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio,

000054


Dr. DANIEL P. ARDUZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular) y Carolina Szelagowski (quien suple a su titular).

El señor Presidente, Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Ruben Darío Alfano, Norma Cristina Bandura y Karina

Andrea Bigliardi y no ha votado a los incluidos en la terna para ello. -----

Los Dres. Ruben Dario Alfano, Norma Cristina Bandura y Karina Andrea Bigliardi, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS DE CONCURSOS: Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura establece que, en la sesión del **martes 7 de marzo de 2017** habrá de considerar las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: vacantes n° 3738 y n° 3739), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743) [examen del 22 de octubre de 2015]; -----
- **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ** de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y

000055

SECRETARÍO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MERCEDES: -concurso n° 2212- (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA -concurso n° 2213- (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371) [examen del 4 de mayo de 2016]; -----

- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753) [examen del 11 de mayo de 2016]. -----

De todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 21 de febrero de 2017 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari.---

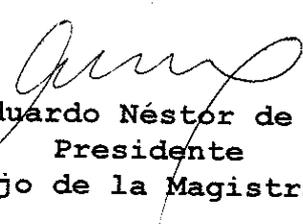
Siguen las fir///

\\mas

ATA DE LA REUNION
COMISION DE INVESTIGACION
11/17



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura



Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
14 DE FEBRERO DE 2017

I.- Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:

1. **02/02/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia de la Resolución N° 78/17 mediante la cual se declara vacante el cargo de Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Morón, a raíz del fallecimiento del Dr. Alfredo Mario Sgrilletti, ocurrido el 19 de diciembre de 2016.
2. **02/02/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, los que a continuación se detallan:
Decreto N° 17: Aceptar a partir del 1° de noviembre del corriente la renuncia presentada por el Dr. Carlos Armando Luis Rousseau al cargo de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes.
Decreto N° 18: Aceptar a partir del 1° de diciembre de 2016 la renuncia presentada por el Dr. Horacio Abel Mares al cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín.
Decreto N° 19: Aceptar a partir del 1° de diciembre de 2016 la renuncia presentada por el Dr. Jorge Eduardo Roldan al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
Decreto N° 20: Aceptar a partir del 28 de septiembre de 2016 la renuncia presentada por el Dr. Juan Ignacio Krause Arnim al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.
Decreto N° 21: Aceptar a partir del 1° de noviembre de 2016 la renuncia presentada por el Dr. Camilo Antonio Quiroga al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Zarate – Campana.
Decreto N° 22: Aceptar a partir del 1° de enero de 2017 la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo Alberto Natiello al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora – Sede Lanús.
Decreto N° 23: Aceptar a partir del 1° de febrero de 2017 la renuncia presentada por el Dr. Emilio Felix Piesciorovsky al cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Berisso del Departamento Judicial La Plata.
Decreto N° 24: Aceptar a partir del 11 de noviembre de 2016 la renuncia presentada por la Dra. Silvana Raquel Ballarín al cargo de Juez del Juzgado de Familia N° I del Departamento Judicial Mar del Plata.
3. **06/02/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. Gloria Aboud, Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Pergamino, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de mayo de 2017.
4. **08/02/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia de la Resolución N° 300/17 mediante la cual se declara vacante el cargo de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín, a raíz del fallecimiento del Dr. Raul Ernesto Leturmy, ocurrido el 15 de diciembre de 2016.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FUTURO EXAMEN
MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017.

Examen: JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807).

Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Reemplazo del Dr. Conte – Grand y José Luis Lassalle.

Académicos: Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
14 DE FEBRERO DE 2017

I. Notas remitidas:

- 07/02/17 Se enviaron notas a los postulantes que han sido incluidos en la propuesta, ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo el día 13 de diciembre de 2016, para cubrir vacantes de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 10/06/15], **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del 11/06/15], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 17/06/15], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 01/07/15], **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de las Regiones I, II, III, IV, V y VI** [examen del 01/07/15] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [exámenes de los días 11 y 12/08/15], **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 08/10/15], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 14/10/15], **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 05/05/16], **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 18/05/16] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 08/06/16].
- 09/02/17 Se envió nota al **Dr. Julio Marcelo Conte – Grand Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, a fin de hacerle saber la proximidad de la finalización de los mandatos de los señores Magistrados del Ministerio Público Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve y Consejero Suplente Dr. Marcelo Jorge García, que habrá de operar el día 2 de julio de 2017.
- 09/02/17 Se envió nota al **Dr. Luis Esteban Genoud Presidente del Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, a fin de hacerle saber la proximidad de la finalización de los mandatos de los señores Jueces de Cámara Consejero Titular Dr. Humberto Bottini y Consejero Suplente Dr. Javier Agustín Mariani, que habrá de operar el día 2 de julio de 2017.

II. Comunicación con Académicos:

- 16/01/17 **Dra. Zulita Fellini Gandulfo**, informo que estará ausente del país.
- 04/02/17 **Dres. Carlos Enrique Ribera y Guillermo Gustavo Peñalva**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 22/11/16].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. María Silvia Villaverde y Norma Virginia López Faura**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 21/02/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Dario Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado de Ejecución** [examen del 07/03/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Elizabeth María Roitman y Marcelo López Mesa**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 14/03/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 21/03/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Daniel Alfredo Carral**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 28/03/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Marcelo López Mesa y Emilio Armando Ibarlucia**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 04/04/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Carlos Alberto Mahiques y Mario Eduardo Kohan**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 11/04/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Carlos Enrique Camps y Adalberto Luis Busetto**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 18/04/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Ricardo Ramón Maidana y José María Hernández**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del 25/04/17].
- 07/02/17 Se enviaron notas a los **Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti**, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 02/05/17].

III. Solicitud y recepción de publicaciones:

- 03/02/16 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de: la propuesta, ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo el día 13 de diciembre de 2016, para cubrir vacantes de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 10/06/15], **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del 11/06/15], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**

[examen del 17/06/15], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 01/07/15], Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de las Regiones I, II, III, IV, V y VI [examen del 01/07/15] y Juez de Tribunal en lo Criminal [exámenes de los días 11 y 12/08/15], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 08/10/15], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 14/10/15], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 05/05/16], Juez de Juzgado de Familia [examen del 18/05/16] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 08/06/16].

**FUTURO EXAMEN
MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017**

Examen: JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807).

Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Reemplazo del Dr. Conte – Grand y José Luis Lassalle.

Académicos: Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14-02-2017.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	22
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES –pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	8
02/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 designación Dr. RISULEO como Cámara Penal –pedido Cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTO. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	44
08/07/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720, renuncia Dr. Roberto CALAZA –pedido cobertura 19/03/15-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (17 ABOG) PEDIDO GENERAL. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (17 ABOG) y ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (20 ABOG) POR REVISIÓN. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 14/ 02/ 17	42
05/08/15	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de la REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 14/ 02/ 17	6
06/08/15 NUEVA S FECHA 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Tribunal Criminal de Lomas de Zamora con asiento Avellaneda –pedido de cobertura del 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Tribunal Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	78
15/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN –pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CC Y 17 ABOG). SIN REVISIONES.	38

000057


 DR. OSVALDO R. M. COZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

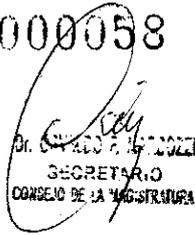
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 14/ 02/ 17	
21/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI –pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. SARAVÍ PAZ y LABOMBARDA –pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (17 ABOG). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 14/ 02/ 17	37
22/10/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal–pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE –pedido cobertura 08/07/15-), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN –pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM –pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI –pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón –pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP Y 18 ABOG). ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CP y 17 ABOG) POR POSTULANTE. REVISIÓN RESUELTA.	89
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ; REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas comunicadas por el Consejo 29/10/13 se han tornado abstractas). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG). SIN REVISIONES.	3
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO–pedido de cobertura del 22/06/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN EN CONCURSO POR GENERAL GUIDO.	00
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) , de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY –pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. PAITA –pedido de cobertura del 01/03/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (15 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 S). ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	58
12/05/16	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH –pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI –pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE –pedido cobertura 28/08/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG).. SIN REVISIONES • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 14/ 02/ 17	32
18/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 renuncia Dra. RECODER –pedido cobertura 28/10/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (4 CC, 15 ABOG). SIN REVISIONES • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 14/ 02/ 17	36
19/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia Dra. Marta Susana COCCIA –pedido cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia Dr. Santiago Omar BERNAT .pedido cobertura 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA –pedido cobertura 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 designación Dra. María Rosa CARAM en Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial mismo Departamento Judicial –pedido cobertura 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 renuncia Dr. Daniel ROMANELLO –pedido cobertura 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 renuncia Dr. Angel Norberto GOROSTEGUI –pedido cobertura 01/03/16-). Sala	62

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (2 CC Y 15 ABOG). PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE –pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZARATE – CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI –pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Reemplazo Dr. Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (15 ABOG) Y ENTREVISTAS (12). PRESENTARON PEDIDOS REVISIÓN.	39
01/06/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 renuncia Dra. CASAMIQUELA –pedido de cobertura 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 renuncia Dr. Luis Ismael GAREGNANI –pedido cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (19 CC), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (6, 1 sin psicológico). PRESENTARON PEDIDO REVISIÓN. • HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS	23
02/06/16	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento Dra. TRAMONTINI –pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 destitución del Dr. ORDOÑEZ –pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI –pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (16 ABOG). PSICOLÓGICOS (6 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (11, 10 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (CP 3) Y ENTREVISTA DE REVISIÓN (GHIGLIONE)	46
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS –pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA –pedido de cobertura del 10/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG) PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (4). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	34
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ –pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI –pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTIAN –pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL –pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, Dra. María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Raúl Ernesto Leturmy (F) y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (21 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (25, 24 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN	88
28/06/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de MAGDALENA del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC Y 18 ABOG). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	2
05/07/16	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2246 (un cargo, vacante 3783 renuncia Dra. QUINTEIRO –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Reemplazo Dr. Conte-Grand, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y	9

000058


 Dr. CARLOS F. PIOMBO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (15 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	
12/07/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784 renuncia Dra. CASTAGNO -pedido cobertura 15/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (2 CC, 15 ABOG). ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIÓN RESUELTA	8
02/08/16	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo, vacante n° 3785 renuncia del Dr. PERDIGUERA -pedido de cobertura del 06/04/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP, 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES	36
09/08/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCHEMENDI -pedido de cobertura del 15/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP, 14 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico). SIN REVISIONES.	32
30/08/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUÉN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790 por renuncia del Dr. José Oscar CUÑADO -pedido de cobertura del 30/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (19 CC, 18 CP), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES.	2
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET -pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorencés. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebece y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamin Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Reemplazo Dr. Conte-Grand, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
14/09/16 (FECHA ANTERIOR 13/09/16)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Patricia Ferrer. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 14 S) Y ENTREVISTAS (8, 5 sin psicológico).	26
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (18 CP), PSICOLÓGICOS (1 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (9, 7 sin psicológico). SIN REVISIONES.	36
27/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787 renuncia Dra. FERREYRA en Tribunal Trabajo San Martín con asiento San Martín -pedido cobertura 15/03/15, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 -informado 14/09/16 y acta sesión 27/09/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, (4) CONSULTIVOS (19 CC), PSICOLÓGICOS (3 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES.	24
11/10/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 por fallecimiento de la Dra. Silvina Alejandra CANO -pedido de cobertura del 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 por renuncia del Dr. Juan Andrés García -pedido de cobertura del 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (20 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (25, 25 sin psicológico). SIN REVISIONES.	54
01/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de RAUCH, Departamento Judicial AZUL: 2258 (un cargo, vacante n° 3796 por renuncia del Dr. Héctor Alejo ZUDAIRE -pedido de cobertura del 19/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío	2

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Vilaplana. Académicos: Dres.: José María Hernández y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1) Y ENTREVISTAS (1. I sin psicológico)	
08/11/16	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797 por renuncia de la Dra. Mónica María Adriana COTRONEO- pedido de cobertura del 15/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 por renuncia de la Dra. Adriana Alicia MYSZKIN- pedido de cobertura del 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 por designación del Dr. OYHANARTE como Fiscal General del Depto Jud. Moreno–General Rodríguez- pedido cobertura 02/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/11/16	
22/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Reemplazo Dr. Conte–Grand, Lucía Portos y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Carlos Enrique Ribera. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
29/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo, vacante n° 3800 por renuncia de la Dra. Silvana Raquel BALLARIN –pedido de cobertura del 05/08/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D’Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Morello. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
06/12/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801 renuncia Dr. PALOMARES- pedido cobertura 19/07/16-), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802 fallecimiento Dr. KIPER –pedido cobertura 19/08/16-), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803 designación Dra. DUARTE Fiscal General Departamental Necochea–pedido cobertura 05/08/16-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. María Laura VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES TOMADOS. 52 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/12/16	
13/12/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO – pedido de cobertura del 01/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los Académicos: Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 9 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/12/16	
21/02/17	JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO –pedido de cobertura del 03/11/16-) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD –pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Reemplazo del Dr. Conte - Grand y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16 EXÁMENES MARTES PRÓXIMO. 9:00 HORAS SEDE DEL CONSEJO	
07/03/17	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ –pedido de cobertura del 05/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
14/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz BOSSI –pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. Gerardo CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 27/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini,	

000059

Dr. OSVALDO F. MARZOTTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Marcelo López Mesa y Elizabeth María Roitman. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
21/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL: 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 por designación del Dr. Marcelo Alberto SOBRINO como Fiscal General Departamental en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ -pedido cobertura 23/09/16-), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. Margarita del Carmen TROPIANO -pedido cobertura del 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Reemplazo Dr. Conte - Grand, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
04/04/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo condicional, vacante n° 3815 renuncia Dr. Carlos TENREYRO ANAYA Cámara Primera -pedido cobertura 27/09/16-) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816 por renuncia del Dr. Horacio Abel MARES -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Marcelo López Mesa. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
11/04/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo condicional, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Eloisa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2290 (un cargo, vacante n° 3830 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
18/04/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
25/04/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo condicional, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2289 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3829 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Reemplazo Dr. Conte-Grand, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 por renuncia del Dr. Miguel Angel BAGLIETTO -pedido de cobertura del 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834, por renuncia de la Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido de cobertura del 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido de cobertura del 07/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRÓ EL 12/12/16	
	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: MORON: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVER -pedido de cobertura del 27/10/16-)	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Rubén Mario SARLO -pedido de cobertura del 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: (un cargo -pedido cobertura del 07/10/16 por desierta terna)	
	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (un cargo, vacante n° 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (dos cargos, vacantes n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16).	6
	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (un cargo, vacante n° 3692 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (dos cargos, vacantes n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16)	
	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE -pedido de cobertura del 23/12/16-) y SAN ISIDRO: con sede en la ciudad de PILAR (un cargo creado por Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-), con sede en la ciudad de TIGRE (dos cargos, uno creado por Ley 14614 y uno creado por Ley 14723 -pedidos cobertura 01/11/16-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido BERISSO (un cargo, vacante renuncia Dr. Emilio PIESCIOROVSKY - pedido cobertura 17/11/16) y CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo, vacante renuncia Dr. Domingo Francisco MAINERO -pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16)	
	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: (un cargo condicional, vacante por renuncia del Dr. Roberto Daniel VILA -pedido de cobertura del 17/11/16) y PERGAMINO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD - pedido de cobertura del 09/02/17-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Luis PINEIRO -pedido de cobertura del 05/12/16-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Graciela Esther ESCANDELL -pedido de cobertura del 07/12/16-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Carlos REZZÓNICO -pedido de cobertura del 23/12/16-)	
	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Maria Cristina LUZURIAGA VIVOT -pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Marino BRIZUELA -pedido de cobertura del 05/01/17)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI -pedido de cobertura del 09/02/17-)	